



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-GPI-24-024140

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección del Protocolo - saluda muy atentamente a las Honorables Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales acreditadas ante la República de Colombia, con ocasión de informar sobre la atención de los trámites que se adelantan ante la Dirección del Protocolo -Coordinación de Privilegios e Inmunidades- durante las próximas semanas.

Sobre el particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección del Protocolo – se permite precisar que se presentarán alteraciones en la prestación y gestión de dichos trámites, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por los funcionarios de la Dirección del Protocolo -Coordinación de Privilegios e Inmunidades- durante la preparación y desarrollo del evento de la COP-16 que se realizará en la ciudad de Cali, hasta su finalización.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección del Protocolo - se vale de esta oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales acreditadas en la República de Colombia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Bogotá, 13 de septiembre de 2024

A las Honorables
**MISIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA**
Ciudad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES